

Premio Jóvenes Juristas

2009

MODALIDAD GRADUADOS EN DERECHO

OBJETO DEL PREMIO

El Premio Jóvenes Juristas se otorgará a la persona que obtenga mejor calificación en una prueba evaluada por un Jurado de expertos. La prueba consistirá en la elaboración y defensa oral de un dictamen sobre un caso de Derecho de empresa, en sus aspectos teóricos y prácticos.

DESTINATARIOS

Pueden solicitar la realización de la prueba para la obtención del Premio, todas las personas graduadas en Derecho en cualquier universidad española o extranjera que, al término del plazo de presentación de solicitudes, no hayan cumplido la edad de 30 años.

PREMIO

El premio está dotado con 6.000 €, financiados conjuntamente por la Fundación Garrigues y por la editorial Thomson Reuters Aranzadi, y un lote de libros jurídicos seleccionados y aportados por Thomson Reuters Aranzadi. Los candidatos que accedan a la fase oral, recibirán un diploma acreditativo, como finalistas del Premio Jóvenes Juristas.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

La solicitud para ser admitidos a la realización de la prueba deberá ir acompañada de:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte
- Fotocopia del expediente académico en el que conste la obtención del título de graduado
- Currículo actualizado, así como la oportuna acreditación de otros méritos que se aleguen

La solicitud de admisión se enviará a la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra (Campus universitario s/n, Edificio de Derecho) a la atención del comité organizador.

El plazo de solicitud expira el 31 de marzo del 2009.

CANDIDATOS

Se admitirán al desarrollo de las pruebas las 25 personas que, acreditando un buen expediente académico, presenten mejor currículum vitae. Esta selección será realizada por una comisión del Premio Jóvenes Juristas, cuyas decisiones serán inapelables.

CASO PRÁCTICO

La prueba se desarrollará en dos fases. Los temas sobre los que versará estarán relacionados con el Derecho de empresa y podrán referirse a alguna o algunas de las materias siguientes: Derecho mercantil, laboral, financiero y tributario, internacional privado, procesal, administrativo económico y penal económico.

- La primera fase, de carácter escrito, consistirá en la redacción de un dictamen sobre el caso que se les presente.
- A la segunda fase, de carácter oral, sólo podrán concurrir, como finalistas, los diez candidatos que hayan recibido mejor puntuación en la primera fase. La fase oral consistirá en la defensa del propio dictamen ante el Jurado, designado de común acuerdo por las entidades convocantes, y cuyas decisiones serán inapelables.

ENTREGA DEL PREMIO

El premio y los diplomas se entregarán en un acto académico público.

INFORMACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES:

Facultad de Derecho Universidad de Navarra
Antonio Moya Jiménez
amoya@unav.es

Director del Servicio de Carreras Profesionales
34 948 425 600 Ext.: 2168

✉ Campus universitario s/n, Edificio de Derecho. 31080 Pamplona (Navarra)
www.unav.es